UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 29 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 0106.747/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 445/23-R-UNPA, se llama a inscripción de cargos docentes de profesores de carácter efectivo, bajo el mecanismo de Promoción Cerrada mediante plan de trabajo, en el Área Álgebra, Orientación Análisis Real, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Código del cargo 4AS-4-12016-P, Código nomenclador de disciplina 01-07-01-02-02, Escuela de Recursos Naturales, Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por el postulante Pablo IZURRATEGUI;

QUE del análisis de la documentación presentada por el inscripto, se concluye que éste cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas Nº 016-CS-UNPA y 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Pablo IZURRATEGUI, DNI Nº 17.281.512, como postulante inscripto al llamado a inscripción de cargos docentes de profesores de carácter efectivo, bajo el mecanismo de Promoción Cerrada mediante plan de trabajo, en el Área Álgebra, Orientación Análisis Real, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Código del cargo 4AS-4-12016-P, Código nomenclador de disciplina 01-07-01-02-02, Escuela de Recursos Naturales, Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución Nº 445/23-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Secretaría Privada del Decano, Secretaría General Académica.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Meigaren
Decano
UNPA UARG